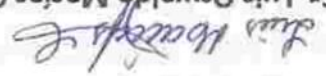


No habiendo más asuntos que tratar, concluye la reunión y para la validez de la misma firman en unidad de acto los accionistas.



Sr. Wilson Vicente Galarza Flores



Sr. Luis Oswaldo Macías Castillo

Accionista-Secretario de la Junta

Accionista-Presidente de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TRAMIGO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte i tres días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho, en el domicilio social de la compañía TRAMIGO ECUADOR S.A., se reúnen los señores accionistas : **SR. WILSON VICENTE GALARZA FLORES**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** y el **SR. LUIS OSWALDO MACIAS CASTILLO**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR**, con lo cual se encuentra representado la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la empresa, por lo consiguiente resuelven reunirse y celebrar la junta universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día :

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 2.017.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal por el año 2.017
- 3.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el periodo del año 2.017

Estando unánimemente de acuerdo en constituirse para celebrar la junta y tratar los puntos mencionados, preside la sesión el señor Wilson Vicente Galarza Flores en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el señor Luis Oswaldo Macías Castillo, en su calidad de Gerente General.

Habiéndose discutido el tratamiento de cada uno de los puntos y luego de las deliberaciones que cada uno expuso, resuelven por unanimidad :

- 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2.017
- Luego se procede a tratar sobre de los Estados Financieros que reflejan una Utilidad de US\$ 534,47 (Quinientos Treinta i Cuatro 47/100 dólares de los Estados Unidos de América) acuerda aprobar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF PYMES correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete; y que esta Utilidad sea traspasada a Reservas.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General por las actividades llevadas a cabo durante el 2017, otorgar un voto de aplauso y un respaldo unánime a la gestión realizada .
- 3.- Acoger y aprobar el informe de la Señora Alexandra Elizabeth Campuzano Vera, Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2017.